

LEGISLADORES RASTREARÁN EL ORIGEN DEL BLOQUE NEGRO

Comisión investigará violencia que “empañó” la marcha del 15N

Dará seguimiento a las pesquisas sobre los actos ocurridos y el operativo policial implementado

PATRICIA RAMÍREZ

El pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea la Comisión Especial de Seguimiento a las Investigaciones Respecto de los Actos de Violencia Cometidos el 15 de noviembre en las Calles del Centro Histórico de la Ciudad de México.

Esta comisión especial dará seguimiento a las indagatorias que realicen las autoridades competentes sobre los actos de violencia y el operativo policial implementado, incluyendo el esclarecimiento de quién o quiénes ordenaron las acciones violentas, así como las medidas de contención o el uso de la fuerza aplicadas durante los hechos mencionados, y la identidad, forma de organización y posibles responsables de la actuación del denominado bloque negro.

El acuerdo precisa que esta instancia deberá actuar con estricta observancia de los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, respeto de los derechos humanos y presunción de inocencia; y presentará al pleno de la Jucopo el avance de sus trabajos.

La comisión especial estará presidida por la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, coordinadora de los diputados de Morena; el diputado Manuel Talayero Pariente, coordinador del PVEM como vicepresidente; el diputado Andrés Atayde Rubiolo, coordinador del PAN como secretario; y como integrantes las personas legisladoras Ernesto Villarreal Cantú coordinador del PT; Royfid Torres González, coordinador de MX; Tania Larios Pérez, coordinadora del PRI; Nora Arias Contreras, coor-

dinadora del PRD; Alejandro Carbajal González de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación y Diana Sánchez Barrios, de la asociación Parlamentaria Mujeres por el Comercio Femenista e Incluyente.

La diputada Xóchitl Bravo Espinosa aseveró que los habitantes de la CDMX tienen derecho a saber quién o quiénes pagaron a los grupos de agresores. “La juventud tiene derecho a la libre manifestación, pero no se puede permitir que algunos metan las manos en las manifestaciones pacíficas”, sentenció.

Asimismo, la legisladora dejó en claro que esta dicha Comisión Especial podrá instalarse e iniciar sus sesiones una vez que el documento de la Jucopo sea aprobado por mayoría calificada del Pleno. Esto es que cuente con 44 votos a favor para su implementación.

En ese contexto, expresó que la juventud tiene derecho a la libre manifestación, pero lo que no se puede permitir es que la oposición y empresarios conservadores metan las manos en las manifestaciones, porque su intención es generar una narrativa en contra de los gobiernos de la Transformación, como sucedió con la “seudo marcha” de la generación Z.

“Estamos de acuerdo en que las y los jóvenes salgan a protestar. De lo que estamos en contra es que se pague a gente que intente violentar las marchas pacíficas. Así es que esta comisión estará investigando eso, pero también quién metió las manos; que pueda ser investigado, y llegar hasta las últimas consecuencias. Nadie puede estar por encima de la ley”, sentenció.



ESCLARECIMIENTO

BUSCAN SABER quién o quiénes ordenaron el uso de la fuerza y la actuación del bloque negro.

CORTESÍA @CONGRESO_CDMEX



Analizarán mandos, fuerza pública y quién o quiénes resulten responsables.

